



PRÁCTICAS PROFESIONALES
Nivel Licenciatura
Ciclo Escolar
2022-2023 (23 -1)
Vigencia del 01 de julio al 31 de agosto de 2022



C O N V O C A

La Universidad Euro Hispanoamericana, informa que las prácticas profesionales tienen carácter obligatorio, fundamentadas en el reglamento escolar vigente.

El departamento de prácticas profesionales, atenderá a los interesados en ingresar su solicitud.

A) Podrán realizar la prestación de prácticas profesionales:

- Estudiantes inscritos al 5º semestre de las diferentes licenciaturas de plan de estudios de 8 semestres, modalidad escolarizada.
- Estudiantes inscritos al 7º semestre de las diferentes licenciaturas, modalidad escolarizada, que tienen pendiente esta actividad.
- Estudiantes inscritos al 7º y 9º semestre, modalidad escolarizada, de las licenciaturas: Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Mecatrónica; que tienen pendiente este trámite.

R E Q U I S I T O S

B) Cumplir los siguientes requisitos:

- Haber realizado su proceso completo de reinscripción a 5º, 7º o 9º semestre, modalidad escolarizada, conforme a la convocatoria de reinscripción del nivel de licenciatura, del ciclo escolar 23-1 (periodo 2022-2023).
- Tramitar la constancia de estudios como alumno regular inscrito al 5º, 7º o 9º semestre, para iniciar sus prácticas profesionales.
- Entregar un folder azul celeste para su expediente.
- Llenar el formato de solicitud de prestación de prácticas profesionales.

P R O C E S O

1. Se solicita al interesado en realizar las prácticas profesionales, envíe un mensaje al correo institucional del departamento de prácticas y servicio social euroserviciosocial@ueh.edu.mx proporcionando la siguiente información:
 - Arancel del pago de la constancia de estudios como alumno regular inscrito al 5º, 7º o 9º semestre, para iniciar sus prácticas profesionales (lo estipula la convocatoria de reinscripción vigente)
 - Escribir su nombre completo y licenciatura, mencionar en que ciudad o localidad radica y, en caso de que trabaje, nombre del lugar donde labora, domicilio y antigüedad.
 - Proporcionar sus datos de contacto personal: email y números telefónicos.
 - Solicitar se le envíe por correo electrónico: Formato de solicitud de prestación de prácticas profesionales (el cual deberá requisitar y entregar firmado).
2. Entregar de manera física el formato de solicitud de prestación de prácticas profesionales, debidamente requisitado y firmado, en el periodo del 01 de julio al 31 de agosto de 2022 al departamento de prácticas y servicio social.
3. El departamento de prácticas y servicio social del 05 de septiembre al 03 de octubre de 2022 hará entrega de las cartas de presentación para la prestación de prácticas profesionales.
4. El prestador de prácticas profesionales deberá cumplir con la entrega de: carta de aceptación por la empresa o dependencia donde lo realizará; 2 reportes trimestrales de sus prácticas; carta de terminación de las prácticas emitida por la empresa o dependencia donde se efectuó.
5. El departamento de prácticas y servicio social emitirá las liberaciones de prácticas de los alumnos que cumplan la prestación de las 480 horas en un plazo no menor de 6 meses y hayan realizado la entrega de los documentos cumpliendo la normativa vigente.

Emiliano Zapata, Veracruz., a 01 de julio de 2022.

Atentamente
Dirección de Servicios Escolares